



República de Colombia
Rama Judicial

Juzgado Tercero Administrativo de Arauca

LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO

ART. 172 C.P.A.C.A

ITEM	Radicado		NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE:
1	810013333003	2021-00059-00	Contractual	Juan Carlos Prada	Hospital San Vicente de Arauca	Traslado de la Demanda por 30 Días
2	810013333003	2021-00124-00	Nulidad	Roosvet Alberto Rojas Uribe	Municipio de Arauca - Empresa de Aseo de Arauca EMAAR	Traslado de la Demanda por 30 Días
3	810013333003	2021-00129-00	Reparación Directa	Mercy Mijares Rangel y otros	Nación - Rama Judicial y Fiscalía General de la Nación	Traslado de la Demanda por 30 Días
4	810013333003	2021-00125-00	Reparación Directa	Elizabeth Vásquez Agudelo	Nación - Ministerio de Defensa -Policía Nacional	Traslado de la Demanda por 30 Días
5	810013333003	2021-00121-00	Reparación Directa	Amparo Cardona de Correa	ESE Departamental Moreno y Clavijo	Traslado de la Demanda por 30 Días
6	810013333002	2019-00363-00	Reparación Directa	Agripina del Carmen Orozco Torres y Otros	Ese Hospital San Vicente de Arauca y Clínica Medical Duarte	Traslado de la Demanda por 30 Días

De acuerdo con el artículo 110 del C.G.P., se FIJA la presente en el sitio web del juzgado 003 Administrativo de Arauca hoy **8 de marzo de 2022** a las ocho de la mañana (08: a.m.), y se DESFIJA a las cinco de la tarde (05:00 p.m.); del mismo día y en cumplimiento del art. 172 del C.P.A.C.A., corre el traslado por el término de treinta (30) días.

MIREYA CARVAJAL EREGUA

Secretaria